

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

84

ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 2

EDICTO

Doña Manuela García Campo, secretaria del Juzgado de instrucción número 2 de Alcalá de Henares.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 49 de 2012 se ha dictado sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por la ilustrísima señora doña Olga Iglesias Santamaría, magistrada-juez del Juzgado de instrucción número 2 (anterior de primera instancia e instrucción número 3), de Alcalá de Henares, los presentes autos de juicio inmediato por falta seguidos con el número 42 de 2012, sobre hurto, entre don César Calvo Martínez (denunciante) y don Alberto Shane Davies Robles (denunciado), con intervención del ministerio fiscal, resultando el siguiente

Fallo

Que debo condenar y condeno a don Alberto Shane Davies Robles, como autor responsable criminalmente de una falta de hurto, a la pena de un mes de multa, con una cuota diaria de 2 euros, y a las costas de este juicio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Alberto Shane Davies Robles, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Alcalá de Henares, a 11 de mayo de 2013.—La secretaria (firmado).

(03/16.538/13)

